



Resguardo jurídico, asesoría y patrocinio de la Universidad.

BOLETÍN INFORMATIVO

Tema: EXPEDICIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA "ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS"

B.I. NRO. 34 - COORDINACIÓN DE DERECHO PREVENTIVO

¿Cuál es su objetivo?

Brindar atención integral y oportuna en salud a víctimas directas e indirectas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

¿A quiénes regula?

A todo el Sistema Nacional de Salud.

¿Cuál es su vigencia?

Transcurrido el término de 90 días, contados a partir del 25 de septiembre de 2019.

¿Qué establece?

Lineamientos que permitan garantizar la atención integral en salud a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones de derechos humanos.

[Conozca más sobre esta normativa](#)

Contáctese con nosotros



procuraduria.utpl.edu.ec



mromero1@utpl.edu.ec



(593)7 3701444, ext: 2444